OC-DA-133

ago. 20 (Rev.)
OC-21-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, ARNOLD ROBERTO RAMOS BOCACHICA, funcionario principal de 4958
(nombre) (número de entidad)

ÁREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL - PONCE
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☐ el año fiscal _____ o ☒ el período del 1 de JULIO de 2020 al 30 de JUNIO de 2020 :

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En Ponce, Puerto Rico 9 de noviembre de 2020.

Declarante

Afidávit Núm. 1,472

Jurado y suscrito ante mí por Arnold Roberto Ramos Bocachica, mayor de edad, en calidad de Director de área local de Desarrollo y vecino/a de Cidra, P.R., a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante Licencia de conducir número 1137009

En Ponce, Puerto Rico, hoy 9 de noviembre de 2020

DECLARACIONES JURADAS NO CANCELA ARANCEL
Conforme a los Arts. 1.055 y 2.113 y 1.010 (W) del Código Municipal de Puerto Rico, Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020

Notario Público

LCDA. LYDIA A. GARCIA MEDINA
ABOGADA-NOTARIO

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.